

*Francisco Elpidio Beras*

**LA AUTODETERMINACION DEL PUEBLO  
DOMINICANO, EXTREMO IRREDUCTIBLE DE  
LA POLITICA EXTERIOR DE TRUJILLO**

Conferencia pronunciada en el auditorium del  
Palacio del Partido Dominicano.

**(SEPARATA)**



**EDITORIA DEL CARIBE, C. POR A.  
CIUDAD TRUJILLO,  
1954**

29892  
25892  
1-2019/2020



KO/40  
29384

BNPH  
PD-W  
327.2293  
B483a  
e.2

BN  
F-2398

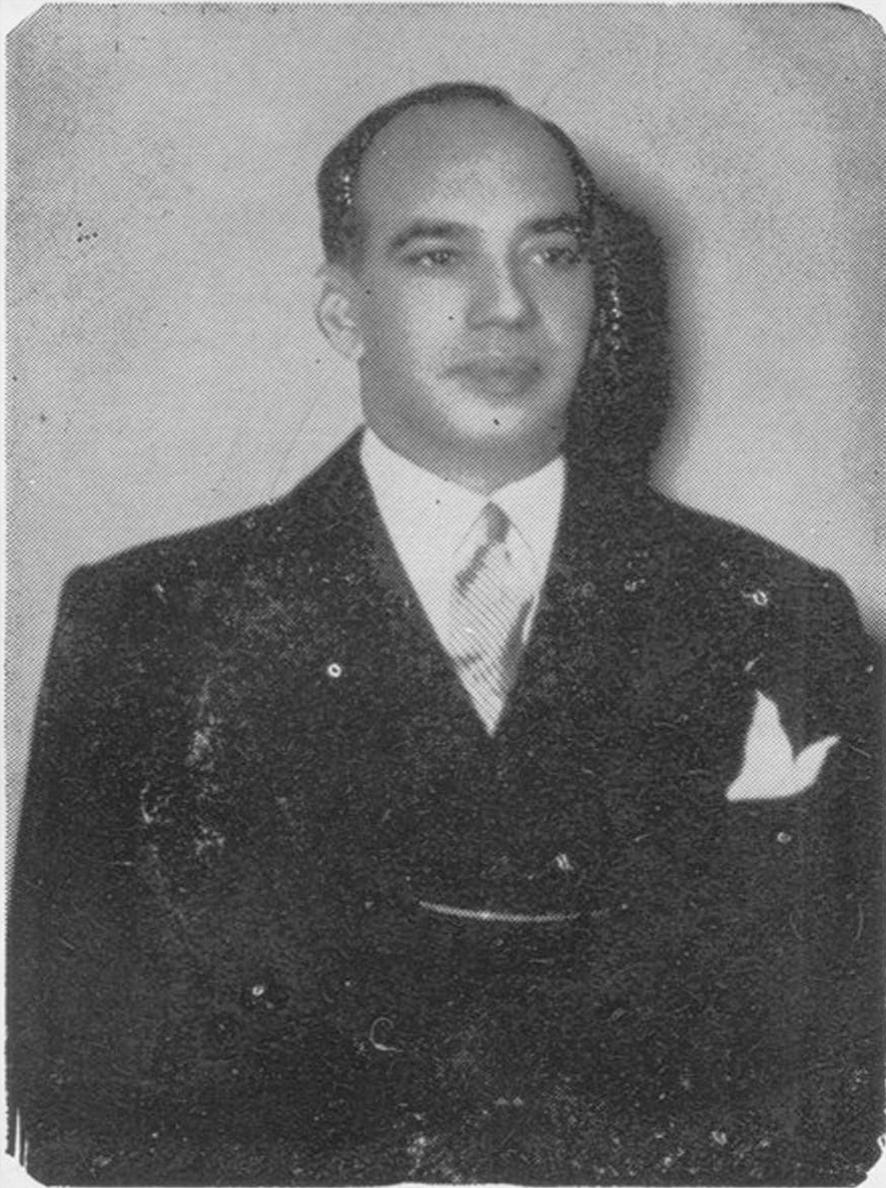


**Generalísimo Doctor**  
**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Restaurador de la Soberanía Nacional.**

Secretaría de Estado de Cultura  
Biblioteca Nacional  
PROCESOS TECNOLÓGICOS  
REGISTRO No. 2398  
SANTO DOMINGO, R. D.







**General**

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA,**  
**Excelentísimo Presidente de la República, fiel intérprete de las**  
**normas políticas del Generalísimo.**



97293  
ba  
2  
Al Sr. J. Ernesto Jacinto Libes,  
brillante talento al servicio del  
Generalísimo. B. S. 9 de mayo de 1955  
El Autor.

Entre los diversos objetivos que la política internacional de un Estado pueda proponerse, los hay transitorios y permanentes. Admítase en esta última clasificación, aquel que es como el substrato mismo de la entidad estatal: el de proteger y garantizar el derecho a su libre determinación. Fundamental y preponderante como es, no siempre hace de término del mayor énfasis en las naciones en que los atributos de independencia y de soberanía cuentan ya con inconmovibles y profundas cimentaciones; es distinto en las todavía en trance de fraguamiento, a las que impóneseles una cautelosa postura de preservación. Era este último el caso dominicano, al tomar Trujillo posición, por primera vez, en el confuso panorama político de 1930.

Aunque a través de toda nuestra existencia de comunidad autónoma siempre fué premioso requerimiento, de altísima entidad, el de velar por los fueros de nuestra libre determinación, la verdad es que, en rigor, nunca pudimos articular, ni aún embrionariamente, un sistema coherente de relaciones foráneas que satisficiera esta exigencia primordial; repugna el rótulo de política internacional al sistema negativo que caracterizó el anómalo modo de correspondernos con los demás pueblos de la familia universal, y cuyo marchamo distintivo fué el sometimiento del Estado dominicano, en alguna forma, al poder o a la influencia extrañas. Es con Trujillo que organizamos y ponemos en obra un mecanismo congruente y balanceado de relaciones interestatales, al cual su genial estructurador le ha atribuído, obviamente, la esencial función de actuar como instrumento de liberaciones.

En efecto, desde cualquier ángulo en que el estudioso se instale para pesquisar la intención que lo vivifica; cualesquiera sean las profundidades hasta donde la inteligencia, ávida de respuestas, lo penetre, y por heterogéneas e invertebradas que parezcan algunas de sus figu-

raciones, se hace sensible al entendimiento que todo el conjunto se propone, como fin primo, reintegrar y conservar al pueblo dominicano, la libre disposición de sus atributos soberanos.

Dentro del rumbo general que la autoriza, la política internacional de Trujillo, ha operado en dos terrenos bien diferenciados. En un sentido, dentro del Estado mismo, ha propugnado por la erradicación de entrabamientos mediatizantes del poder estatal; en otro se ha desplegado como una cobertura protectora contra la cual se han estrellado, sucesivamente, embozadas o a descubierto, todas las contemporáneas embestidas del ingerencismo.

Dos obstáculos, aparentemente incoercibles, pondrían a prueba la pujanza de su política en el primer campo: la Convención de 1907, con Estados Unidos, y la ausencia de una demarcación fronteriza reconocida y respetada; extremos, ambos, susceptibles por sí mismos, de convertirse en agentes perturbadores de su integral programa revalidativo de la nacionalidad.

Apuntando a esta dirección, su primer movimiento se produce allá adentro, en el santuario de su conciencia, sin que un solo testigo lo estimule o aliente; sólo Trujillo lo sufre y lo goza. Era de una lógica contundente y desgarrante al mismo tiempo. Si la política de los empréstitos extranjeros era la fuente nutricia que amamantaba el instrumento restrictivo del pleno ejercicio de la soberanía, tal política tenía que ser descontinuada, y lo fué. No hubo, no ha habido ni habrá más empréstitos.

Esta decisión, piedra angular sobre la cual se ha construido el edificio de la liberación, supone en Trujillo tal espíritu de sacrificio y patricia excelsitud, que para ponderar los contornos del admirable gesto, puede que precisara al espíritu refundir los módulos con los que el corazón afora la grandiosidad de las acciones humanas. Era exactamente el empréstito, dentro de las circunstancias que moldeaban el crítico momento, la única alternativa a la mano para conjurar la turbia y ominosa actualidad que en aquellos instantes confrontaba el país. No solamente éste era una ruina social, política y económica, sino que la capital, centro del gobierno, no existía; acababa de ser criturada por el furor de la catástrofe. El partido adoptado por Trujillo, inclusive, ponía en la balanza la suerte de su régimen; pero él desarticuló la lógica ordenación de las cosas, las reorganizó con arreglo a las directrices de su indoblegable voluntad, y se fué campante a la victoria por el camino de la derrota.

Marcado este vigoroso trazo en el diagrama de su política exterior, la inminencia del choque contra el Himalaya de la Convención, era previsible; tardaría solamente el tiempo indispensable para organizar los medios de que importaba valerse, y de que se pusiera a la vista la oportunidad mejor para su adecuado empleo. Esta asomó en momento en que, por los horizontes del mundo, se amontonaban nubes presagiosas de borrasca.

De estallar en Europa el conflicto armado que una conjunción de vehementes indicios vaticinaba, era de prever que el nuevo Armagedón que Europa incubaba, restallaría con toda su furia destructora sobre las playas americanas. Un prudente movimiento cohesionante de todas las naciones del hemisferio, con vistas a la temprana concertación de un plan colectivo de defensa, era generalmente compartido; sin embargo la conglutinación de las democracias americanas en un bloque masivo suponía un paso previo. Urgía eliminar todo germen de recelo de unas naciones con respecto a las otras. Estas comunes aspiraciones se concretaron en 1936, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, con la Declaración de Buenos Aires, que erigió en principios de derecho internacional americano, "la proscripción de la conquista territorial; la condenación de la intervención de un Estado en los asuntos externos o internos de otro Estado, y el cobro compulsivo de las obligaciones pecuniarias", hermosa y sustantiva conquista de la doctrina panamericana.

Esta óptima atmósfera a cuyo fomento había contribuido irrestrictamente la delegación dominicana, fué aprovechada automática y sagazmente por Trujillo, para promover nuestro rescate. Así, la delegación nuestra, siguiendo las instrucciones del Generalísimo, presentó allí mismo nuestras reivindicaciones a los primates de la política exterior norteamericana; reivindicaciones sobre las que insistiría a principios de 1937, por los canales de rigor, instruyendo a nuestra representación diplomática en Washington, con la premiosa recomendación de que "importaba obtener de Mr. Hull, la promesa de prestar a nuestras demandas una atención tan rápida, que en pocos meses puedan quedar satisfactoriamente resueltas todas las importantes cuestiones que nos ocupan".

La perentoriedad se explicaba. Ya el sordo mugido de la marejada bélica era distintamente audible para el ultrasensible oído de Trujillo, y, aunque la flamante declaración bonaerense estaba en pie, no



podía escapar a su fino sentido de previsión, primaria cualidad de todo auténtico estadista, que circunstancialmente pudieran producirse condiciones lesivas para el patriotismo dominicano.

La prisa llegó a manifestarse tan opresivamente que el Generalísimo, en persona, creyó necesario trasladarse a Estados Unidos a precipitar con su irresistible presencia, las soluciones deseadas. Para el verano del año siguiente, 1940, el soberbio Himalaya opresor fué apenas un ridículo montón de grava humillada a sus pies.

Este ruidoso éxito de su política internacional, no despejaba totalmente el campo de posibilidades siniestras: la renuencia, o bien la incapacidad nuestra para conjurar, apropiadamente, en la zona geográfica de nuestro dominio cualquier considerable peligro, podría, aún, colocarnos en situación embarazosa para nuestras libertades. Trujillo cerró airosamente el paso a esta eventualidad, haciendo que la República declarase la guerra a las potencias fascistas, escasas horas después que lo hiciera el ultrajado vecino norteño, el día de Pearl Harbour, y que se constituyera efectivamente, lo que era de la más trascendente importancia, en uno de los más activos y eficientes aliados de Estados Unidos. Ellos tuvieron para la defensa de su libertad y la de América, ilimitado pero respetuoso, el uso de nuestro suelo, de nuestro mar y de nuestro cielo.

Hasta aquí Trujillo había aniquilado la presencia crónica y deprimente del ingerencismo extraño en nuestra vida doméstica, y neutralizado los posibles focos susceptibles de transformarse, accidentalmente, en motivo de preocupación. Con ello completaba un ciclo exuberante de acción diplomática. No es de echar a olvido que ya antes, hacia 1935, él había movilizó todos los recursos de su mecanismo político exterior, hacia la zona de contacto con nuestro vecino occidental, lugar en que la inexistencia de un trazo fronterizo anclado firmemente sobre el terreno, dejaba abierto sobre nuestra vertiente un peligroso escape por el que, a cubierto de la escurridiza marca, se habían materializado atentados a la intangibilidad del territorio patrio. Allí donde todos sus antecesores en el ejercicio del Gobierno sucumbieron, Trujillo obtuvo la única clase de respuesta, categórica, irretractable y capaz de complacer la indoblegable firmeza de su carácter insojuzgable. Otro problema secular, aparentemente irresoluble, habíase rendido a la incontrastable energética del Generalísimo.

Al entrar en ejecución el Tratado Trujillo-Hull, y subsiguientemente al acogerse el Gobierno a la línea de conducta a que se ciñó como leal aliado de Estados Unidos, parecía que el plan de acción de Trujillo, con vista a las relaciones de ultramar, había agotado sus miras esenciales. No fué así.

En 1945 parecía que el principio de No Intervención, que había germinado con tan saludables augurios y general avenimiento en la capital de la Argentina, a mitad de la primera década de los treinta, pudiera sufrir un inesperado colapso.

Por el tratado del 24 de octubre de 1940, la conculcadora relación contractual de 1907, había quedado rescindida; restaba todavía, sin embargo, pendiente de solventación, un remanente de millones cuya amortización, a término con lo regulado por el estatuto que suplía la extinguida Convención, habría de efectuarse, sin premuras, en un lapso de veinte años. No quedaba, sin embargo, fuera de la esfera de los hechos posibles, siendo del carácter de la política internacional, su mutabilidad, que una vía de acceso se abriera, sorpresivamente, contra nuestro interés.

Con un golpe rápido de su genio financiero, para julio de 1947, Trujillo cerró la última brecha posible a lo inesperado. Bastóle, nuevo Midas, tocar con sus manos milagreras las arcas nacionales, y estas se colmaron de millones. Con ello se extinguía el tenue lazo contractual que todavía pudiera convertirse en motivo de preocupación para el Estado dominicano.

El mismo año de 1947, una gigantesca conspiración contra nuestras instituciones se había fraguado en la cuenca del Caribe. Fué entonces el que pudo ser trágico episodio de Cayo Confites, cuya repercusión lejana, el siguiente año, fué el también frustrado atentado de Luperón. Aquellas intenciones subversivas permitieron transparentar que un embrionario centro ingerencista, más destructivo que ningún otro, trataba de irradiar su aliento mortal hacia nuestras playas. Hasta entonces la intromisión extraña se había bastado con limar o abatir, tan sólo, la estructura de nuestra organización política. La acción corrosiva del morbo comunista iba más lejos. Era un complot destinado a arruinar las bases cristianas de nuestra sociedad y de todas las altas gerarquías de la cultura occidental, que compartimos.

La necesaria reacción comenzó adentro; de aquí se desplazó hacia afuera, vigorosa y determinada en sus propósitos. No era bastante aplastar los huevos que el monstruo puso aquí mismo; había que ha-

tirlo, sin darle respiro, en sus puestos avanzados de la vecindad, y donde quiera que denunciara su disociadora presencia. En esta obra de alerta y de preservación, que ya no era meramente dominicanista, sino americanista, Trujillo parecía estar solo. Su voz se expresó en todos los tonos y hacia todos los vientos, a veces admonitiva, precaviendo, alertando; como Pedro el Ermitaño, calzó las sandalias del peregrino y fuese a tierras extranjeras a predicar la nueva cruzada.

Así, en la primavera de 1953, desde la capital de la Unión Americana, propagó su iniciativa de una reunión de consulta de cancilleres americanos para, de consuno, hacer el examen de las implicaciones trastornadoras para la seguridad del sistema político regional, que lastaba la abominable conjuración sovietizante, y echar las bases de una acción coordinada y solidaria para contrarrestarla exitosamente. Antes de que transcurriera un año de su valiente llamada a filas, se ha reconocido que sus temores no eran alucinaciones de un espíritu exaltado, sino producto de una conciencia despierta. La Declaración de Caracas, adoptada el mes próximo pasado, la que unifica los pueblos de América en el concepto integrativo de un bloque antimarxista, se ha incubado al conjuro de la divisa anticomunista de Trujillo.

Las tres grandes avenidas por cuyo cauce ha fluido hacia el exterior la dinámica acción de Trujillo, preservadora de nuestros supremos derechos a la vida internacional, en paridad con las demás naciones y que completa, con idénticos fines, una red de hechos subalternos que vigorizan nuestra posición en la comunidad de los pueblos libres, enseñan, inequívocamente, que su política internacional ha estado sistemáticamente guiada por los estelares reflejos de la que se ha convertido en su más preclara conquista: la libre determinación del pueblo dominicano.

Con esta lograda maduración que ratifica sus derechos a la proceridad, no solamente Trujillo había rescatado la República de la pesadumbre de su más largo y odioso infortunio, sino que se había adelantado una nueva vez anticipando una posición que tan sólo recién un vocero del Departamento de Estados acaba de formular. La nueva doctrina política que aspira a que las repúblicas iberoamericanas estén preparadas para repeler la agresión, cualquiera que sea la dirección de donde proceda, y que tiene ya la más categórica expresión en Trujillo, la dijo así el secretario auxiliar Moors Cabot, poco antes de hacer abandono de su importante destino: *“No tenemos la intención de intervenir en los asuntos internos de ninguna república, pero deseamos”*

*mos que las repúblicas americanas debieran estar preparadas para rechazar todo esfuerzo venga de donde venga, por intervenir en los asuntos internos de cualquiera de ellas”.*

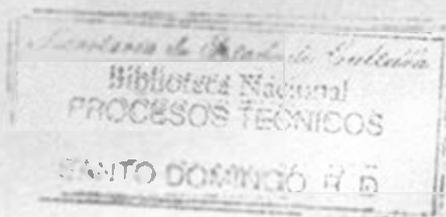
—o:O:o—

Todas las anteriores puntualizaciones advierten que la obra reparadora realizada por Trujillo en menos de un cuarto de siglo, contrasta estridentemente con el giro chocante de nuestras relaciones exteriores en el extenso período que va de Núñez de Cáceres, hasta la Administración Vásquez; todo ese fragoso trayecto, vía dolorosa de la República, queda jalonado por una estrepitosa secuencia de caídas y vejámenes de los cuales la bandera resultó cada vez más desgarrada. Fué aquello como si una deidad enfurecida nos hubiese condenado al perpetuo castigo de la injuria, rehusándonos el goce de existir como exclusivos amos de nuestro propio destino.

Nos independizamos de España, con Núñez de Cáceres, la última fecha de noviembre de 1821; pero es bajo el sometimiento político de la Gran Colombia bolivariana; y cuando tras el pavoroso trecho de la dominación de Boyer, el fermento acuciado por Duarte desde la Trinitaria, está próximo a encarnar, un tercer partido propicia que el alumbramiento se produzca con arreglo a la fórmula mediatizante del cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, Levasseur. El proyecto estaba destinado a no prosperar; pero ello no evitó que la criatura, ya a su primer vagido, reposara en los brazos solícitos de Saint Denys, muñidor en Santo Domingo de los apetitos imperialistas de la Francia de Luis Felipe.

El 8 de marzo de 1844, exactamente a los nueve días del precario alumbramiento, la República iba a recibir el primer baño ritual; tiénelo en las aguas candentes de la propuesta formal del protectorado político a Francia, que respaldan con su autoridad, desde la Junta Central Gubernativa, don Tomás Bobadilla, el Dr. Caminero, Francisco del Rosario Sánchez y otros. El precio a pagar sería la cesión a perpetuidad de la península de Samaná. El primero de junio del mismo año se reiteraría, ahora con todo el luminoso respaldo de Juan Pablo Duarte, el importante ofrecimiento.

Poco más de un mes después, el 12 de julio, de nuevo la junta, bajo la presidencia de Francisco del Rosario Sánchez, renueva la oferta. El mismo día Santana, Duvergé, Lucas Díaz y demás altos oficiales del



**Ejército, la avalan con sus firmas y prometen defenderla "contra todos aquellos que fuesen de opinión contraria".**

De aquí en adelante la tendencia de recurrir a la influencia extranjera, o de tolerar, y aún aceptar sus intromisiones, se mantiene en estado latente, hasta surgir con bríos en abril de 1849, periodo que cubre la primera lóbrega invasión de Soulouque, dentro del cual el protectorado fué ofrecido, sucesivamente, a Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, y proclamado oficialmente, en provecho de la primera nación, por decisión del Congreso Nacional.

La victoria de Santana, a orillas del río Ocoa parece detener, momentáneamente, la corriente. Lo es solamente en apariencia; en ocasión de tomar posesión de la presidencia, ese mismo año, Buenaventura Báez, al finalizar su discurso, después de haber prestado la protesta de rigor, declaró pública y abiertamente: "es mi dictamen que debe activarse y agitarse, a la mayor brevedad, la solución de la cuestión por la cual se obtenga la intervención y protección de una nación fuerte, aquella que más ventajas nos ofrezca". Aquel mismo día Báez designó al Gral. Ramón Mella, como su Ministro de Hacienda y Comercio, y ratificó al Gral. Francisco del Rosario Sánchez, en su cargo de Fiscal del Tribunal de Apelación. Ellos, obviamente, al conservar sus posiciones, se solidarizaban con el programa de política exterior del nuevo mandatario.

Todavía en 1854, Mella, actuando como plenipotenciario de Santana, va a España a negociar, infructuosamente, el protectorado español, y en 1855, en vísperas de Santomé, a través del cónsul Juan Bautista Cambiaso, ejerciendo la presidencia Santana, recibe proposiciones para ejercer un protectorado aquí, el reino de Cerdeña. Hay más. En el mismo año Santana conviene en arrendar a Estados Unidos una milla cuadrada en Samaná, para una estación carbonera. El proyecto se frustró por la porfiada oposición de Inglaterra y de Francia.

El siguiente año, con el apoyo de notables hombres públicos dominicanos, se consuma uno de los más groseros atentados contra la soberanía de la República: la matrícula de Segovia, artificio que propició el regreso de Báez a la presidencia.

En 1860 Santana pone sus miras de nuevo en España, a caza del protectorado, y desemboca en la Anexión. Sánchez viene del exterior a combatirla con los recursos de Haití, país al que ofrece, como compensación, "influencia directa sobre la República Dominicana", res-

**taurada, si la revolución se hiciera con su auxilio, y no con el de otra potencia.**

El advenimiento de la segunda República, no debilitó la largamente mantenida inclinación, pues en diciembre de 1863, don Ulises Francisco Espaillat, trató de mover el poderoso influjo de los Estados Unidos, en apoyo de nuestra lucha contra España, circunstancia que sirvió de coyuntura para que el ministro americano en Puerto Príncipe, B. F. Whidden, sugiriera al Secretario de Estado de Lincoln, la posibilidad de adquirir la bahía de Samaná, que siempre fué codiciada presa de las grandes potencias en el pasado siglo.

Hasta aquí la nefasta inclinación de voluntario vasallaje, se ha expresado a través de los mandatarios del pueblo, en el ejercicio del Gobierno. En el orden privado, nuestros más prominentes ciudadanos sucumbieron al todopoderoso influjo, "como caen las espigas al golpe de la hoz".

Las actas de los pronunciamientos de la Anexión están suscritas por el más granado mundo dominicano. En principio sólo faltan allí las firmas de los emigrados. Se ornamentan con nombres tan conocidos como los de Apolinar de Castro, Francisco Xavier Miura, Canónigo B. Moreno del Cristo, Antonio Madrigal, J. G. García, Juan Evangelista Jiménez, J. R. Fiallo, J. N. Ravelo, Calixto M. Pina, Francisco X. Billini, Francisco X. Abreu, Fernando Valerio, Domingo D. Pichardo, J. L. Franco Bidó, J. E. Gil, U. F. Espaillat, F. U. Boneilly, Pedro Ignacio Espaillat, P. R. Espaillat, Francisco H. Salcedo, Manuel A. Cáceres, Juan Bta. Ariza, Manuel de Js. Bonó, José Nazario Brea, Dionicio V. de Moya, J. de J. Gómez, Angel Félix, Miguel Febles, José Ma. Morales, Francisco Soñé, Antonio Garrido, J. M. Canó, C. Noboa, Eusebio Manzueta, Santiago Suero, Gaspar Polanco, Norberto Torres, Federico Rodríguez, Francisco Marichal, Marcelo Alburquerque, Modesto Díaz, J. D. Pereyra, J. D. Valdez, José Ma. Benzo, Joaquín Alfau, T. Mercedes Botello, B. Montás, Faustino de Soto, Eusebio Puello, Juan Cheri Victoria, Lorenzo de Sena, A. Rosón, Hipólito Billini, José Ma. Báez, Manuel de Regla Mota y Ml. Ma. Castillo.

No está entre aquéllas la rúbrica ardiente de Meriño; pero ya nadie ignora que él juró, en España, fidelidad a la reina y fué asignado a Puerto Rico, para su ejercicio sacerdotal. Muerto Sánchez, Cabral lanzó una proclama reconociendo como hecho consumado la anexión, y se afirma que él, conjuntamente con Mella, estuvieron a bordo de un

barco, en los muelles de la antigua Santo Domingo, después de haber protestado su sometimiento a la corona.

Tal vez sería redundancias recordar que Báez, en 1869 prácticamente nos anexó a Estados Unidos, y que fracasado el propósito tan acariciado por el presidente Grant, pactó el arrendamiento de la Bahía de Samaná a aquél país; también Ulises Heureaux, sería tentado de igual modo que Báez, de arrendar y aún ceder, hacia 1891, parte de Samaná a Estados Unidos, dejándose arrastrar a una curiosa intriga diplomática que parecía suponer la ocupación dominicana de la mole San Nicolás, para ponerla, después, en manos de la Unión.

Esta flagrante interferencia extranjera y doblegamiento a ella, no iba a ser la última. Está fresco en la memoria de la presente generación todo el desfile de acciones, típicamente ingerencistas, que culminaron con la ocupación militar de 1916. Aún después que los marinos arriaron su bandera y que un gobierno dominicano fué instalado, el del Gral. Vásquez, siguió perturbando el libre desenvolvimiento institucional nuestro, aquella pesadilla.

—o:O:o—

Nos percatamos de que todos estos planteamientos dejan abierta una interrogación. Pregúntase el ánimo, y tiene derecho a ser satisfecho, qué misteriosas fuerzas lanzan a los próceres y prohombres del ayer y a Trujillo, por caminos contrapuestos en nuestra conducta internacional; por qué aquéllos parecen poseídos de un vértigo entreguista; por qué Trujillo se separa de ellos y se afirma inconquistable en el extremo antagónico.

La respuesta necesaria parece haberla resumido con transparente criterio un escritor español que nos hace frecuentemente motivo de su péñola. Ella, tenida por veraz, transmite clarividente vigencia al recién expresado pensamiento de un intelectual santiagués, según el cual para describir y apreciar la realidad histórica de nuestro primer siglo de vida independiente “los futuros historiadores de la República Dominicana, tendrán que inventar conceptos que sean a la vez amplios, complejos y flexibles, a fin de que esa realidad no continúe siendo deformada por juicios demasiado estrechos, pasionales o dogmáticos”.

“Necesitaba la República Dominicana —dice Carlos González Blanco, en artículo aposentado en un diario capitaleno a mediados del mes próximo pasado— un Estado fuerte, ágil, eficaz. Por no ha-

berlo tenido sufrió vejámenes en su territorio y atropellos en su soberanía, y las extravagancias y los desatinos ensayaron en territorio dominicano toda clase de experiencias. La angustia de ver una patria en ruinas y a punto de perecer, movió a Trujillo a establecer un Estado fuerte, al servicio del pueblo”.

Ya había dicho Rudolph Von Ihering, que “El Estado sin fuerza es una contradicción”. La sentencia del ilustre renovador del derecho se adapta integralmente al Estado dominicano, hasta el advenimiento de Trujillo. Opuestamente, y ya que el Estado con Trujillo auna una cohesiva constitución orgánica cuyos actos, sin discrepancia, lejos de contradecirse, se coordinan en estrecho entendimiento, el dominicano es pues un Estado fuerte en el que imperan la ley y el respeto al derecho ageno; un Estado fuerte que promueve la economía nacional y la encauza con apetecibles resultados, que robustece su personalidad internacional, y que no abdica de sus principios ni adentro ni afuera. Sólo este tipo de Estado, que es el verdadero, creación esforzada y personalísima de Trujillo, era capaz de volver a la colectividad nacional el pleno disfrute de sus derechos de soberanía.

No es, pues, por faltos de fe en el ideal patricio, ni por traidores ni por parricidas que los hombres de la primera república buscan o aceptan la férula extranjera, o alguna fórmula de sumisión incompatible con nuestra condición de país independiente. Es una fatalidad que les fué impuesta por una desafortunada conjugación de la geopolítica y de la endeble condición congénita del Estado, desde su advenimiento. La generalidad del aterrador fenómeno es tan comprensiva de individualidades, que ni aún el mismo Duarte, cima de las excelsitudes del patriotismo, escapa a su garra implacable. En los cuatro meses escasos que comprende el ciclo de su fugaz vida pública, tiene que suscribir la Resolución de la Junta Central Gubernativa del 1o. de julio de 1844, cuyo original localizó no hace mucho tiempo, uno de los más calificados historiógrafos dominicanos del presente, en los archivos nacionales de Francia.

Sería ciego obstinamiento discutir ya, que no hay una misma identidad causal entre los manejos proteccionistas de la Junta Central Gubernativa en 1844, las negociaciones de Mella, diez años después, con idénticos fines, y la anexión a España en 1861, y los propuestos protectorados y posterior anexión a Estados Unidos, así como toda la serie de transgresiones que se les intercalan y les siguen. Un mismo hilo ideológico encadena todos estos sucesos desafortuna-



dos. Sepárales solamente una diferencia de intensidad y de consecuencia. No niego que entre los hechos claudicatorios, que José Ramón López calculó en más de cuarenta, los haya, lo cual constituiría la omnipresente excepción confirmativa de la regla, algunos que sometidos a estrecho escrutinio, no se justifiquen totalmente como producto de las presiones externas y de nuestro propio decaimiento. Tal sería el de la anexión a Estados Unidos, propuesta a través de Jonathan Elliot, inmediatamente que llegó a la capital el eco jubiloso de la victoria de Las Carreras, en 1849.

Hasta 1861 el agujoneo constante de Haití, del cual no pudimos siquiera reconquistar Las Caobas, Hincha y San Rafael, y mucho menos imponerle los términos concluyentes de una paz dominicana, nos obligó constantemente a clamar por el respaldo de las potencias. Todo el aparato de La Mediación, resorte puesto en acción por nosotros mismos, y que prueba concluyentemente nuestra debilidad para sobrevivir por virtualidad propia, no fué más, al decir de Melvin McNight, que una farsa. Sin duda no estaba en el interés de las potencias permitir el que nos constituyéramos en una entidad nacional fuerte; tampoco que, absorvidos nuevamente por Haití, contribuyéramos a darle a este Estado un nivel potencial contrario a las futuras miras de la voracidad de aquéllas. Lo que aconsejaba el egoísmo de los poderes aparentemente protectores, era mantener nuestra agonía y que Haití se desgastara en sus desesperadas acometidas contra nosotros, para que la fruta que alimentaba su disimulada rivalidad, en el apropiado momento, cayera en el cercado más afortunado. En este espíritu está la clave del silencio, no el repudio, de las cancillerías a las que llevamos siempre nuestras urgentes apelaciones. Cuando la fruta se precipita a un tercer cercado, el de España, no hubo sobresaltos entre los rivales; el equilibrio de su poder en las Antillas, continuaba inalterable.

En cierto modo el regreso de España a Santo Domingo, cuando las atenciones de la guerra de secesión mantenían embarazado el Gabinete de Washington, debió recibirse allí con alivio. Fuera del palenque Inglaterra y Francia, al momento en que la doctrina del "Destino Manifiesto", que preconizaba una expansión del poderío norteamericano hacia el Sur, tomaba una nueva impulsión, no podía menos que tranquilizar a Estados Unidos que volviésemos a la órbita de un poder que declinaba, y cuyas posesiones americanas entraban en sus apetitos. Ocurría así que, mientras escapábamos para siempre de la influencia de Europa, caíamos en el maelstrom del expansionismo

norteamericano. El nos envolvió y abrumó con su incontrastable fuerza, y labró a los hombres de estado de entonces, una mentalidad fatalista que los acomodó a la inflexible idea de que, fuera de aquel ámbito en el que de repente, casi sin advertirlo, empezaban a gravitar, no había más esperanza que el sometimiento y la desesperación. Aplastadas sus conciencias por esta terrible realidad, que no era meramente subjetiva, era forzoso que en ellos se produjera un trastrueque de los altos valores de la moral pública: perdían punibilidad las acciones ajenas al libre consenso de sus voluntades.

Fuera de este criterio no hay salida lógica para justificar que después de su proyecto anexionista de 1869, Báez fuera de nuevo llamado al solio presidencial, y respaldado por nombres tan nimbados de civismo como los de Apolinar de Castro, Eliseo Grullón, Manuel de Js. Galván, J. R. Fiallo, Miguel Garrido, Amable Damirón, Manuel A. Henríquez, F. Cestero, José Joaquín Pérez, Francisco Gregorio Billini, Manuel de Js. Sánchez, Pedro Antonio Delgado, Federico Henríquez, Jacinto de Castro y otros; como que en 1906, don Emiliano Tejera, amigo exaltado de Duarte, a quien trató personalmente, y quien además se llamó después, ufanamente, padre del protectorado financiero de 1907, en oportunidad de haberse sublevado el crucero Independencia, cuya interferencia por barcos de guerra norteamericanos había sido pedida y negada por el ministro de Estados Unidos, en su nota a éste, fechada el 10. de enero de 1906, aceptara oficialmente el tutelaje político de la Unión Americana, al expresar en uno de sus párrafos, ninguno de los cuales tiene desperdicio: "La paz se conservaba en el país por el temor de que los Estados Unidos se mostrasen hostiles a los que intentasen derribar a la autoridad constituida; ese era el freno de los revolucionarios. Roto ese freno, vuelve el país a su antigua situación anárquica, y el Gobierno se verá en la imperiosa necesidad de emplear todas sus entradas en salvar la sociedad de la acometida de los que sólo ven en el país un campo de saciar sus conspicuentes anhelos de riquezas y goces impuros. Y era tan fácil a los Estados Unidos impedir el retorno a ese estado de cosas deplorables".

Y aún explicaría también la tesis, el que el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, según apunta América Lugo, en escrito que publicara en Las Novedades, de New York, al ocurrir la ocupación militar, aceptara tácitamente la infracción a nuestra soberanía (hecho que hace evocar que don Eliseo Grullón, anheló para nosotros una En-

mienda Platt), si bien su posterior aceptación del credo radical de la Unión Nacional, lo devolvió a la posición conveniente.

No precisa ahondar más para denunciar como absoluto el criterio que ha autorizado una discriminación irracional entre nuestros próceres y hombres del pasado: "los que parecen amar la República hasta la cólera y los que sólo se guían por su ambición y carecen de todo fervor patriótico y de toda honradez doctrinaria", tal como expresara erudito y galano escritor. Este concepto en cuyas nervaduras está vivo todavía el virus partidarista que distanció a los hombres de la independencia, no corresponde ya a un criterio histórico-científico. Hay un error invencible en compulsar el sentido profundo de nuestra vida social, fijando el campo de estudio de nuestros hombres, substraídos de los accidentes del medio ambiente que recogió su actividad. Todo el cuadro expuesto por este enjuiciamiento debe ser visto como un hecho social y tiene, por ende, que ser tratado con un criterio sociológico y no exclusivamente individualista. En el accidentado proceso de nuestra vida pasada, los hombres a quienes les ha correspondido constituirse, en determinado momento, en guías de una acción trascendente, han actuado como escapes de las fuerzas sociales que agitan al conglomerado. Ellos, como órganos de ejecución, desde luego, transmiten a los hechos que les ha correspondido amasar, el sello de su personal individualidad.

La historiografía dominicana, al buscar las claves de nuestro curso histórico, tiene que salir del empantanamiento en que su miopía la ha colocado; ella debe romper los viejos moldes en que están fundidas sus arcaicas construcciones y reducir todos los hechos históricos de la vida del grupo nacional a una síntesis que dé la clave del proceso biológico a que ellos se conforman. No puede seguir perseverando en una senda plagada de contradicciones y que ofrece el lastimoso espectáculo de que este país no haya dado a América, y al mundo, más que un macabro desfile de imágenes proditorias condenadas a un ostracismo sin caminos de regreso.

—o:O:o—

Hace rato que invita la atención el que Trujillo echara las bases de su plan de extirpar las huellas de la intromisión extraña en el país, y levantara un valladar a ulteriores interferencias, inmediatamente que pone su planta en el Capitolio. Sospéchase que en su firme y pronto comportamiento se sustenta en definidas ideas, madu-

radas mucho antes de asumir la presidencia de la República. Con efecto, una anécdota de sus primeros días de cuartel trae a luz que ya, desde entonces, su espíritu repelia el intervencionismo y que de las profundidades de su pecho emanaba un hálito de repudio al ocupante. Ella ha sido tergiversada sustrayéndole su esencial contenido patriótico, para darle un tono caballeresco que si bien no discrepa con la espontánea gentileza del Generalísimo, en su trato de la vida de relación, roba al hecho todo su auténtico brillo consustancial. Voy a transmitirla ahora como mis ojos de adolescente la recogieron una mañana de a fines de julio de 1920, allá en mi pueblo natal, y la conservan aún mis pupilas de adulto.

Eran los días en que el país sacudido por una onda de fervor patrio celebrara la que se llamó la Semana Patriótica, en plena intervención militar norteamericana. Correspondían las celebraciones del día a uno de los centros sociales ubicados en la calle La Cruz. De conformidad con el programa el primer número sería el del enhestamiento del pabellón nacional, a las ocho horas de la mañana. Próximo el momento, un reducido grupo de caballeros y damas, lo mismo que el conjunto musical de la villa, habían tomado posición junto al asta. De repente el acompasado pisar de un pelotón de la Guardia dominicana, mandado por un espigado y pulquérrimamente vestido oficial, asomó hacia el norte de la calle. Una sacudida estremeció a todos los presentes, y la sospecha de que los fusileros venían a disolver el grupo que iba a honrar la insignia tricolor, hizo presa de todos los ánimos. Bien pronto el temor se iba a disipar, porque al alcanzar el pelotón el sitio que ocupaba la moderada concurrencia, un oficial no comisionado que traía una bandera plegada a la usanza militar, oprimida bajo una de sus axilas, lo abandonó y desprendiendo de la driza el pabellón sin escudo que ya allí estaba, lo sustituyó, en medio de la incredulidad general, con el de que había sido portador. Entonces el reloj de la iglesia vecina dejó caer el mazo ocho veces sobre el bronce de su campana; el chasquido de la penetrante voz del oficial que mandaba la maniobra, restalló en el ambiente; los soldados levantaron sus armas; la orquesta atacó los compases del himno nacional, y, simultáneamente con la rápida ascensión de la bandera hacia el tope del mástil, el espadín destellante de Trujillo, clavado como una saeta sobre su pecho viril, dió testimonio de su lealtad a su Patria y a su bandera. A partir de aquel instante ya él pertenecía a la historia; su destino



quedaba anotado en los arcanos de la vida. Desde la elevada cumbre de su rectorado patricio, después, su posición espiritual seguiría siendo la misma que la de la mañana gloriosa del Seibo: un saludo a la bandera!

**FRANCISCO ELPIDIO BERAS.**— Escritor.— Historiógrafo.— Nació en la ciudad de Santa Cruz del Seibo, el día 1° de abril del año 1901.

Se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el año 1928, y de licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo en el año 1933.

Ha ejercido el magisterio y el periodismo por largo tiempo. En el año 1946 ganó el primer premio del certamen literario organizado por el Ateneo de San Pedro de Macorís, para conmemorar la redención de la Deuda Externa de la República, y mención honorífica en el concurso del Centenario de la batalla de Las Carreras.

Ha escrito notables estudios críticos acerca del Art. 210 de la Constitución de San Cristóbal, las batallas históricas de Santiago, Azua y Las Carreras.

En el servicio judicial ha desempeñado los cargos de juez de instrucción del Distrito Judicial de Duarte; procurador fiscal de los Distritos de Barahona, Libertador, Puerto Plata, Monte Cristi y Santiago; procurador general de las Cortes de Apelación de La Vega, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y Santiago; presidente de la Corte de Apelación de La Vega; y además ha desempeñado los cargos de subsecretario de Estado de lo Interior y Policía; Subsecretario de Estado de Salud Pública; subsecretario de Estado de Previsión Social; Director General de Estadística; Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, Diputado al Congreso Nacional por la provincia del Seibo y actualmente Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Además es miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia; miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y miembro del Instituto Trujilliano.

## BIBLIOGRAFIA

Ramón Lugo Lovatón, SANCHEZ, Editora Montalvo, 1947.

Melvin M. Knight, Los Americanos en Santo Domingo, Imprenta Listín Diario, 1939.

José Gabriel García, Compendio de la Historia de Santo Domingo, tercera edición, volumen III, Imprenta García Hermanos, Santo Domingo, R. D., 1900.

Bernardo Pichardo, Resumen de Historia Patria, Talleres Gráficos Americanalec, Buenos Aires, 1947.

E. Rodríguez Demorizi, Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, Editora Montalvo, 1944.

Ihering, La Dogmática Jurídica, Editorial Losada, Buenos Aires, 1944.

Colección Trujillo, Reconstrucción Financiera, Imprenta El Diario, Santiago, 1944.

S. Welles, Naboth's Vineyard, Payson & Clarke Ltd., New York, 1923.

Gregorio Luperón, Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos, El Diario, Santiago, 1939.

César Herrera, Cuadernos Dominicanos, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, 1948.

Carlos Sánchez y Sánchez, Curso de Derecho Internacional Público Americano, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1943.

Joaquín Balaguer, "Los Próceres Escritores", Ferrari Hermanos, Buenos Aires, 1947.

E. Rodríguez Demorizi, Documentos para la Historia de la República Dominicana, volúmenes I y II, Editora Montalvo, Años 1944 y 1946.

Homero Henríquez, Origen y Evolución del Derecho Internacional Americano, Ciudad Trujillo, Arte y Cine, 1948.

Abelardo R. Nanita, "Nuestras Relaciones Exteriores", El Caribe, 7 de noviembre de 1953.

Federico C. Alvarez, "Nuestro Primer Siglo de Vida Independiente", Renovación, Revista del Instituto Trujilloniano, enero-marzo, 1953.

Pedro González Blanco, "Trujillo y la Unidad", La Nación, 19 de marzo de 1954.

El Progreso (semanario), La Vega, 10 de junio de 1916, hemeroteca de Alfau Durán.

Archivo Gral. de la Nación, Expediente de La Anexión a España, 1861-1865.

Eliseo Grullón, Del Mediterráneo al Caribe, Santo Domingo, Imprenta Cuna de América, 1905.

Diario de Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, Legislatura 1864-1865, tomo II, La Cuestión de Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1865. Madrid. Biblioteca Ortega Frier.

Boletín del Archivo Gral. de la Nación, Ciudad Trujillo, Nos. 18/41 y 76, 77 y 78, 1953.



Editora  
del  
*Caribe*  
C. por A.

Ciudad  
Trujillo  
Rep.  
Dom.

